

Código 10040

Bogotá D.C., 21 de junio de 2024

Señor

ANÓNIMO

Queja Radicado No. 3324901-2022

ASUNTO: COMUNICACIÓN
AUTO INHIBITORIO EXP. 0206-2024.

Una vez recibida, analizada y evaluada la **queja anónima SINPROC** asociada al RAD 2022-EE-0550437 el 23 de septiembre de 2022, la **Oficina de Control Disciplinario Interno** de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 19 de junio de 2024 profirió decisión inhibitoria en el asunto. No. 0206-2024.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO.- INHIBIRSE de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0206-2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

SEGUNDO.- Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

TERCERO.- Por secretaría Publíquese lo aquí resuelto a través de la página de la entidad y en la cartelera de la OCDI, teniendo en cuenta que en la queja anónima no se relaciona correo electrónico, de conformidad a lo dispuesto en el art. 129 del CGD.

CUARTO.- Por Secretaría realizar las comunicaciones y anotaciones de rigor.”

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veinticinco (25) de junio del 2024 a las ocho (8) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy dos (02) de julio del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

MARIA ALEJANDRA PEÑA
Secretario
Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social